

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

" ENVIOERF S.A."

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENVIO EXPRESS"ENVIOERF S.A."**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 y 288 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

La revisión incluyó en base a pruebas selectivas la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Este informe comprende los siguientes aspectos determinados por la ley:

ENTREGA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan en forma veraz y razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ENVIOERF S.A.** Al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones expuesto en el estado de resultados integrales por el año 2016 de conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera

LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos *que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código Tributario y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el Código de Trabajo; entre otros.*

Toda la documentación y comprobantes legales, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

Finalmente para concluir este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de "ENVIOERF S.A.", para la elaboración del presente informe.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración, la aprobación final del Balance General, al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente *Estado de Resultados*, por el año terminado en esa fecha.

Afentamente,

Sr. MARCELO FERNANDO GUALPA TIRADO
C.I. 010371154-5
"ENVIOERF S.A."